RiMe 16/ I n.s,giugno, 2025, pp. 155-158
ISBN 9788897317913 – ISSN 2035-794X

Recensione/ Book Review

Sandra Aliaga Ugencio y Luis Almenar Fernández, *Inventarios de bienes de la ciudad de Zaragoza y su entorno*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Colección Fuentes Históricas Aragonesas, (99), 2023, 302 pp.

Alfredo Auñón
(UNED Madrid)

A lo largo de cualquier investigación histórica, el análisis y la problemática de fuentes resultan ser tareas costosas y difíciles para el historiador, ya que la necesidad de ceñirse a un periodo concreto no sólo responde a la voluntad del investigador, sino a la propia disponibilidad de fuentes y la temática que éstos muestran. Por ello, resulta esencial elegir cuidadosamente las fuentes y descartar aquellas que quizás no sean tan relevantes para el conjunto de la investigación. La obra que aquí nos ocupa trata sobre una recopilación de documentos notariales donde se cuantifican bienes muebles e inmuebles en la ciudad de Zaragoza durante la primera mitad del siglo XIV, en una época de constantes cambios políticos, económicos y sociales en el reino de Aragón. Esta obra continúa con una línea historiográfica que pone en relieve el papel de los archivos notariales como fuentes de conocimiento histórico a nivel local y regional[1].

A lo largo de las primeras páginas (pp. XV-XXXIII), Sandra Aliaga y Luis Almenar introducen al lector en un contexto histórico sobre la evolución demográfica y económica de la ciudad de Zaragoza en el ya mencionado siglo, así como el funcionamiento de sus instituciones políticas, algo que resulta importante para comprender los actores y poderes implicados en los inventarios notariales que presentan en el grueso de la publicación (pp. 5-231). Esto supone un hecho fundamental para introducir al lector en la lectura crítica de fuentes que los autores

1 Pilar Pérez Viñuales, 'Los protocolos notariales como fuente para el estudio de la historia local: la comunidad mudéjar en la vega baja del río Jalón (Zaragoza)', en *Actas del Congreso Fuentes y Métodos de la Historia Local*. Zamora: Diputación Provincial de Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo", 1991, pp. 291-298.

© 2025 Author(s). This is an open access work released under the terms of the "Creative Commons Attribution - NonCommercial 4.0 International License"

presentan, algo que se refleja en las páginas XXXIII-LX, introduciendo algunas consideraciones sobre el corpus documental que se presenta inmediatamente después.

La segunda parte de la monografía recoge una serie de documentos notariales, concretamente un total de 124, que se obtuvieron en el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza, comenzando con un contrato de trabajo entre Gombaldo de Arbaniés, vecino de Zaragoza, y Teresa Artal, también vecina de dicha ciudad, por periodo de un año y fechado el 3 de mayo de 1316. El corpus documental finaliza el 16 de noviembre de 1360, mediante un reparto de bienes pertenecientes a Nicolás de Épila, ciudadano de Zaragoza, entre su viuda y sus dos hijos. A lo largo de este apartado, los autores mencionan al notario que redactó cada documento y en qué fondo o fondos localizaron las fuentes publicadas. Asimismo, también han realizado un índice de personas y lugares, lo que permite indagar en los orígenes, ocupaciones laborales o cargos que ostentaban las personas implicadas en estos documentos notariales (pp. 205-229).

Entrando en un análisis del aparato crítico de la publicación, los historiadores en cuestión estructuran la segunda mitad de la introducción en tres partes bien diferenciadas:

En primer lugar, identifican los inventarios posmórtem, en el que se anotaban todos los bienes, muebles o inmuebles, de una persona fallecida y el régimen de reparto de éstos entre sus herederos, siempre bajo la supervisión del notario, que era quien ponía por escrito todas las posesiones del difunto (pp. XXXIV-XXXVI). Junto a esta documentación, las particiones de bienes refuerzan las cláusulas de reparto, la aceptación del mismo y la voluntad de no iniciar procesos judiciales entre las partes (pp. XXXVI-XXXVII).

Otra documentación relevante es la incautación de bienes, lo que constituye la segunda tipología presente en la monografía de Aliaga y Almenar. En este apartado, las instituciones municipales toman partido en la resolución de conflictos sucesorios, especialmente el zalmedina, encargado de la jurisdicción civil y criminal en la ciudad de Zaragoza. Ante la denuncia de un particular por una herencia, el zalmedina intervenía y enviaba al almutazaf a estimar y contabilizar los bienes en cuestión, además de confiscarlos y dejarlos en depósito de un tercero, quien los gestionaba hasta que se dirimiese el veredicto, momento en el cual el zalmedina entregaba legalmente la herencia a su propietario (p. XXXIX). Entre otras potestades, el zalmedina actuaba como representante municipal en la asignación de tutores de oficio, en caso de herederos menores de edad (p. XXXV),

podía incautar bienes por impagos de deudas o sustracción, con un procedimiento similar a la confiscación de bienes posmórtem, al menos en lo tocante al depósito (pp. XLI-XLII).

Otros funcionarios importantes, como el merino de Zaragoza o los justicias de otras localidades, también tomaban partido en estos conflictos, aunque destaca el papel del primero como garante del orden y un seguro para que la corona recaudase la tercera parte de los bienes incautados, generalmente a causa de episodios de violencia física con testigos manifiestos y lesiones visibles (pp. XLII-XLIII).

Una tercera fuente documental es la relacionada con la presencia de bienes en otros documentos notariales, los cuales resultan interesantes no sólo por la cantidad de posesiones inventariadas, sino porque permiten conocer las relaciones sociales de los beneficiarios, como la entrega de bienes en comanda, que a menudo profundizaban en el conocimiento de la vida doméstica o religiosa (p. XLVI), la donación permanente, que aportaba una mayor seguridad jurídica a la hora de gestionar bienes que se heredaban en lugares y localidades suficientemente alejadas (p. XLVIII), o los contratos de trabajo y empeños de bienes, que ahondaban en la manutención de las personas que ejercían un oficio, como el servicio doméstico de algunas familias aristocráticas, o la estimación de bienes de lujo, como joyería de plata (p. XLIX).

En esta última parte de este análisis, los autores inciden en el papel de las personas implicadas en los documentos notariales, normalmente vecinos asociados a algunas parroquias de la ciudad de Zaragoza, especialmente la de San Pablo, lo que permite profundizar en el conocimiento del trazado urbano y en la localización de las viviendas de estas personas (pág. L). Asimismo, los bienes presentes en estos inventarios facilitan el conocimiento de las actividades diarias de la población zaragozana del Trescientos, como la alimentación, tanto en los utensilios culinarios empleados en la elaboración de comidas, como los saleros o las sartenes, como en los elementos empleados en la mesa, especialmente las vajillas o los cubiertos (pp. LIII-LIV). Otros bienes inventariados que completan esta vida cotidiana son los relacionados con el ajuar doméstico, principalmente muebles de almacenamiento (p. LV), con el entretenimiento y la devoción cultural, como libros y cuadros (p. LVII), y también con utensilios y materiales de trabajo, empleados por los artesanos y campesinos en su vida laboral (pp. LVIII-LIX).

Grosso modo, los historiadores en cuestión ponen en valor el papel de la

documentación notarial como fuente de conocimiento histórico, pero tan sólo han mencionado al notario que elaboró cada documento y el fondo documental que lo recoge, sin entrar en la propia vida cotidiana de ese notario o valorar las tipologías documentales con las que trabajó durante su vida, obviando, quizás, a una de las partes intervinientes en esta ecuación histórica. Asimismo, tampoco se ha elaborado un índice bibliográfico al respecto para una localización de las fuentes que estos historiadores mencionan, contabilizando un total de 56 obras historiográficas, lo que facilitaría una relación sencilla y eficiente de fuentes que ayudarían a futuros investigadores a iniciarse en el estudio de los inventarios de bienes en la Baja Edad Media.

Sin embargo, y como colofón a estas líneas, la labor investigadora en los archivos locales resulta muy importante a la hora de introducirse en los estudios municipales, concretamente la realizada en los documentos notariales, ya que devienen en fuentes fundamentales para dotar de voz y cuerpo a las líneas de estudios de vida cotidiana, la geografía urbana, la historia de las mujeres o la microhistoria. La investigación de estas fuentes, asimismo, permite comparar y cruzar datos con otras fuentes ya investigadas y revisar críticamente las narrativas y discursos que se han construido en las últimas décadas, así como enfocarlos hacia perspectivas interdisciplinares, como el estudio del léxico notarial[2], obteniendo por ello un estado de la cuestión mucho más amplio y diverso que aumente las interpretaciones y visiones sobre la vida cotidiana de las gentes del pasado. Por ello, la obra de Aliaga y Almenar resulta motivadora e interesante para fomentar el conocimiento de la sociedad zaragozana en la época bajomedieval.

2 Miguel Ángel Puche Lorenzo, 'Léxico dialectal / léxico especializado en los inventarios de bienes'. en, *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza, 2018, vol. 2, pp. 1655-1670.